

Berta Pellicer Ortiz.

Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Magistrada especialista en asuntos de lo Mercantil por el Consejo General del Poder Judicial de España , actualmente prestando servicios en el Juzgado mercantil 3 de Barcelona, en la sección especializada en competencia .

Magistrada titular del juzgado de primera instancia número 53 de Barcelona, entre los años 2005 y 2018, y posteriormente prestó servicios en la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, especializada en Asuntos de lo Mercantil.

Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Probática y Derecho probatorio y de diversos equipos académicos y docentes, tanto en el ámbito del Derecho probatorio como en materias propias de la especialidad mercantil, como el Máster de acceso a la Abogacía de la UPF , impartiendo las materias de Litigación civil y derecho concursal.

Participante como ponente a nivel nacional en múltiples instituciones y Universidades y colaboraciones con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona , tanto con la Sección de Derecho Concursal como con la Sección de segunda Oportunidad y con la Universidad de Guanajuato en Méjico.

Diversas publicaciones en materia de Derecho de la Competencia y en la revista de Economistas Forenses REFOR , en materia concursal . Participación en obras colectivas en el ámbito del derecho probatorio y en la Revista La Ley Probática.

Dirección del curso del Consejo General del Poder Judicial sobre prueba digital. Diversas publicaciones y participación como ponente en materia de prueba y nuevas tecnologías.